LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

Que la señora **NIYIRETH CAPERA ESPITIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.753.084 expedida en Ibagué, prestó sus servicios a la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA mediante el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No. FE -086-A2021 durante el tiempo comprendido entre el veinte (20) de abril de 2021 hasta el quince (15) de diciembre de 2021, y/o hasta agotar el 100% del valor total del contrato, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA LOS EVENTOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021" por un valor de diecisiete millones quinientos mil de pesos ($17´500.000,00), M/cte.

Otrosí modificatorio y adición en valor No. 001 al Contrato de Prestación de Servicios mencionado, durante el tiempo comprendido entre el veinticinco (25) de agosto de 2021 hasta el quince (15) de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el 100% del valor total del contrato, por un valor de dos millones de pesos (2´000.000,00), M/cte.

Que el Acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. FE - 086 - A2021, se realizó el día 13 de diciembre de 2021.

La constancia se expide a solicitud de la interesada en Neiva- Huila, a los siete (7) días del mes julio de 2022.

ZULLY CUÉLLAR LÓPEZ

Proyectó:
N. Patricia Rojas Castro

Revisó:
Vo.Bo. ANDREA XIMENA RAMOS CASTILLO
Asesora Jurídica Facultad de Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

Que la señora **NIYIRETH CAPERA ESPITIA,** identificada con cédula de ciudadanía No 65.753.084 de Ibagué, prestó sus servicios a la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA mediante el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No. FE -173-B2021 durante el tiempo comprendido entre el quince (15) de diciembre de 2021 hasta ocho (8) días calendario y/o hasta agotar el 100% del valor total del contrato, cuyo objeto fue "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LOS EVENTOS DE CIERRE ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PERIODO ACADÉMICO 2021 B" por un valor de catorce millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos ($14´234.800) M/CTE.

Que el Acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. FE -173-B2021, se realizó el veintisiete (27) de diciembre de 2021.

La constancia se expide a solicitud de la interesada en Neiva- Huila, a los siete (7) días del mes julio de 2022.

ZULLY CUÉLLAR LÓPEZ

Proyectó:
N. Patricia Rojas Castro

Revisó:
Vo.Bo. ANDREA XIMENA RAMOS CASTILLO
Asesora Jurídica Facultad de Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN